

CORRECCIÓN DE ERRORES**Corrección de errores del Acuerdo entre la Comunidad Europea y Ucrania sobre la facilitación de la expedición de visados de corta duración firmado en Luxemburgo, el 18 de junio de 2007**

(Diario Oficial de la Unión Europea L 332 de 18 de diciembre de 2007)

En la página 2 del sumario y en la página 68, en el título del Acuerdo:

donde dice: «Acuerdo entre la Comunidad Europea y Ucrania sobre la facilitación de la expedición de visados de corta duración»,

debe decir: «Acuerdo entre la Comunidad Europea y Ucrania sobre la facilitación de la expedición de visados».

Corrección de errores del Reglamento (UE) n.º 599/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 16 de abril de 2014, que modifica el Reglamento (CE) n.º 428/2009 del Consejo por el que se establece un régimen comunitario de control de las exportaciones, la transferencia, el corretaje y el tránsito de productos de doble uso

(Diario Oficial de la Unión Europea L 173 de 12 de junio de 2014)

En la página 80, artículo 1, punto 1) (referencia al artículo 9, apartado 1, párrafo cuarto):

donde dice: «A fin de garantizar que las autorizaciones generales de exportación de la Unión descritas en los anexos II bis a II septies solo se concedan para ...»,

debe decir: «A fin de garantizar que las autorizaciones generales de exportación de la Unión descritas en los anexos IIa a II f solo se concedan para ...».

En la página 80, artículo 1, punto 2) (referencia al artículo 15, apartado 3):

donde dice: «... enumerados también en los anexos II bis a II septies o IV, se modificarán ...»,

debe decir: «... enumerados también en los anexos IIa a II g o IV, se modificarán ...».
